

Información proporcionada por Autoridad Sanitaria

# Autorización sanitaria para los sistemas de provisión de agua potable mediante uso de camiones aljibes

Última actualización: 19 febrero, 2026

## Descripción

Como persona natural o jurídica, solicita la autorización que garantiza el abastecimiento de agua para consumo humano, mediante uso de camiones aljibes y que estos cumplan con las condiciones sanitarias.

Solicita la autorización durante todo el año en la **plataforma web SEREMI en Línea**.

## Conoce los documentos

- Nombre completo, RUN y domicilio de la persona responsable del sistema de distribución y constancia documentada de capacitación de los operadores y operadoras.
- Identificación del sector y puntos de distribución.
- Número de personas que serán abastecidas por el sistema.
- Plano en el que se identifiquen los puntos de distribución, localidades abastecidas y rutas de acceso.
- Identificación de las fuentes de extracción del agua y contrato formalizado de la venta del agua.
- Cálculo del número de camiones a utilizar y frecuencia de distribución para proporcionar el volumen del agua requerido.
- Identificación y especificaciones de los camiones aljibes que se usarán, copia de sus revisiones técnicas y permisos de circulación al día.
- Especificación técnica de los estanques de almacenamiento del agua que serán empleados por el servicio.
- Certificado de capacitación, aprobada por la SEREMI de Salud, para operadores, operadoras, administradores y administradoras de sistemas de provisión de agua potable mediante uso de camiones aljibe (artículo 10 del Decreto N° 41).



Para obtener tu Autorización sanitaria para los sistemas de provisión de agua potable mediante uso de camiones aljibes, solo necesitas tu [ClaveUnica](#), e ingresar al [sitio web del Ministerio de Salud \(Minsal\)](#).

Importante:

- Esta petición es el primer paso de la solicitud. Recibirás un correo electrónico con la notificación y los documentos que debes adjuntar y los requisitos que debes cumplir para comenzar el trámite.
- El costo del trámite es de \$56.200 hasta \$905.900.